

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15593 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número de Concurso 505/2011 y NIG número 07040 47 1 2011/0000890, se ha dictado a instancia de doña Catalina Lull Riera, en fecha 2 de mayo de 2012, Auto de declaración de Concurso del deudor don Antonio Ramis Mulet, con DNI 42981052D, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Cristofol Colom, número 38, Porto Colom, Felanitx, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme al artículo 176.bis.4 de la Ley Concursal.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120030690-1